

Medicina Alternativa y Complementaria: Una necesidad en la Educación Médica de Pregrado en el Perú

Complementary and Alternative Medicine: A necessity in Undergraduate Medical Education in Peru

Sergio Valer-Villanueva^{1,a}, Brendy Santiago^{1,a}, Nataly García-Navarrete^{1,2,a}, Angie Mariños-Claudet^{1,a}, Rosa Pizarro-Gómez^{1,2,a}, Juan Huaccho-Rojas^{1,2,3a}

Señor Editor

La Medicina Alternativa y Complementaria (MAC) hace referencia a un conjunto de prácticas de atención en salud que no forman parte de la propia tradición del país y no están integradas en el sistema sanitario convencional⁽¹⁾, la MAC aumenta la variedad de recursos médicos que se ofrecen para el tratamiento del paciente, presta una atención integral y personalizada que fortalece la relación médico-paciente y maneja menores costos que la medicina convencional⁽²⁾.

La MAC es utilizada ampliamente alrededor del mundo. A nivel latinoamericano, la MAC se practica principalmente en Brasil, Cuba y México. En cuanto al Perú, se sabe que desde 1998, se ha implementado el Servicio de Medicina Complementaria en el Seguro Social del Perú (EsSalud), funcionando en todas las regiones de este país.

Debido a la importancia de la MAC, la Asociación Médica Americana actualmente recomienda a las Facultades de Medicina Humana integrarla en su currículo de pregrado⁽³⁾, con el objetivo de que los futuros médicos tengan conocimientos básicos sobre la aplicación, seguridad y eficacia de estas técnicas.

Es así que en 1998 en Estados Unidos se encontró que el 64% de Facultades de Medicina enseñaban al menos un curso sobre MAC⁽⁴⁾ y 81% de escuelas médicas canadienses presentaban tópicos de MAC en su currículo⁽⁴⁾. En el Perú, en 1997, se promulgó la Ley de Aprovechamiento sostenible de Plantas Medicinales N° 26821, donde se señala que las facultades de medicina deben considerar en su currículo cursos de medicina tradicional (incluyendo MAC).

Para evaluar la existencia de estos cursos, los autores de la presente comunicación revisaron los planes de estudio correspondientes al 2011 de 31 Facultades de Medicina Humana del Perú, encontrando que 12 de ellas (38,7%) poseen algún curso de MAC y solo en ocho de ellas (25,8%) se presenta como curso obligatorio, tal como se detalla en la Tabla N°01.

Tabla N°01: Facultades de Medicina Humana del Perú que integran la MAC dentro de su currículo de pregrado durante el 2011.

N°	Facultades de Medicina	Departamento	Ciclo	Horas académicas semanales	Créditos
1	U. César Vallejo, filial Piura	Piura	12°	1T. /2P.	2
2	U. N. Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	9°	1T. /2P.	2
3	U. P. Antenor Orrego	La Libertad	11°	1T. /2P.	2
4	U. César Vallejo	La Libertad	12°	1T. /2P.	2
5	U. Científica del Sur	Lima	Electivo ^b	1T. / 2P.	2
6	U. Ricardo Palma	Lima	Extracurricular ^a	-	-
7	U. San Martín de Porres	Lima	Electivo ^c	-	2
8	U. N. de Ucayali	Ucayali	8°	2T. / 2P.	3
9	U. N. Hermilio Valdizan	Huánuco	8°	1T. /2P.	2
10	U. N. San Antonio Abad del Cusco	Cusco	8°	1T. /2P.	2
11	U. N. del Altiplano	Puno	5°	3T. / 4P.	5
12	U. P. de Tacna	Tacna	Electivo	-	2

a. El curso es extracurricular, no obligatorio y no brinda créditos académicos

b. Dicho curso puede ser llevado en el semestre regular o durante las vacaciones, a elección del estudiante

c. Dicho curso solo puede ser llevado durante las vacaciones

U: Universidad, N: Nacional, P: Privada, T: Horas Teóricas, P: Horas Prácticas.

A pesar de que el Perú posee una gran diversidad de prácticas heredadas que facilitan el uso de la MAC, se observa que son pocas las universidades que la incluyen como curso, posiblemente por la poca importancia que se le da en nuestro país o por la poca exigencia por parte del estado. Resulta interesante que las ocho facultades que incluyen cursos de MAC en su plan de estudios obligatorio son de provincias. Esto puede deberse a una mayor necesidad de que médicos que se encuentran en zonas rurales conozcan este tipo de técnicas.

Ante esta situación, es necesario revalidar la ya mencionada Ley N° 26821, animando y exigiendo la implementación de cursos de MAC en todas las Facultades peruanas de Medicina Humana, que cuenten con rotaciones prácticas en centros de salud (EsSalud) en los que se practique la MAC. La misma iniciativa se debería tomar en los países latinoamericanos que no implementan la MAC en su sistema de salud, para los

1. Facultad de Medicina Humana, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú
2. Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú
3. Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana, Perú.
a. Estudiante de pregrado de Medicina Humana.

médicos recién graduados tengan acceso a diferentes alternativas de tratamiento ante una misma enfermedad.

Finalmente no existen antecedentes que propongan un plan curricular para cursos de MAC en pregrado. Sin embargo, las Facultades de Medicina deberían tomar la iniciativa y promover cursos relacionados a MAC, así mismo los estudiantes de medicina deben exigir la implementación de estos cursos en su currículo, para capacitarse e introducirse en una medicina más integrativa.

Conflictos de interés: Los autores niegan conflictos de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Medicina tradicional: definiciones [Internet]. Organización Mundial de la Salud; 2014 [citado 2014 Feb 05]. Disponible en: http://www.who.int/topics/traditional_medicine/es/
2. EsSalud/Organización Panamericana de Salud. [Estudio Costo-Efectividad: Programa Nacional de Medicina Complementaria](#). Seguro Social de EsSalud. Lima,

EsSalud/Organización Panamericana de Salud, 2000.

3. American Medical Association Council on Medical Education. Encouraging medical student education in complementary health care practices. Chicago, Ill: American Medical Association; June 1997.
4. LIE DA, Boker J. [Comparative survey of Complementary and Alternative Medicine \(CAM\) attitudes, use, and information-seeking behaviour among medical students, residents & faculty](#). BMC Med Educ [revista en internet] 2006;6:58.
5. Wetzel M. Eisenberg D. Kaptchuk T. [Courses Involving Complementary and Alternative Medicine at US Medical Schools](#). JAMA. [revista en internet] 1998;280(9):784-87.

Correspondencia

Sergio Valer Villanueva.

Correo: sergiouv9@hotmail.com

Revisión de pares

Recibido: 02/12/2014

Aceptado: 16/12/2014